

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en las Audiencias Territoriales de Barcelona (tres plazas) y Oviedo (dos plazas); Audiencias Provinciales de Bilbao, Gerona y Teruel; en los Juzgados de Instrucción números 4, 5, 7, 10 y 13, de Barcelona, y números 2 y 3 de Sevilla, y en los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción de Almazán, Avilés número 1, Ayamonte, La Bisbal, Calahorra, Carballo, Cervera del Pisuerga, El Ferrol número 2, Gerona número 1, Gijón número 1, Guadalajara, Haro, Logroño número 2, Luarca, Lugo número 1, Ocaña, Puerto de Santa María Puigcerdá, Sabadell número 2, Santa Cruz de Tenerife número 2, Valmaseda y Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Bilbao.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

4587 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Mariano Hermida Linares, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil III, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Mariano Hermida Linares, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil III, que tiene categoría personal de primera clase y el número 8 del Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector, Manuel Peña y Bernaldo de Quirós.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4588 CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 20 de febrero de 1976, página 3556, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal que pasa a la situación de retirado, donde dice: «Policía primera don Pablo Soriano Donserrat», debe decir: «Policía primera don Pablo Soriano Monserrat».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4589 DECRETO 312/1976, de 26 de febrero, por el que se dispone el cese como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia de don Fernando Hipólito Lancha.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de

la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Hipólito Lancha como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

4590 DECRETO 313/1976, de 26 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Baleares don Gabriel Tous Amorós.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Cesa, a petición propia, en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Baleares don Gabriel Tous Amorós, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

4591 DECRETO 314/1976, de 26 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Guadalajara don Atilano Soto Rábanos.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Guadalajara, por pase a otro destino, don Atilano Soto Rábanos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

4592 DECRETO 315/1976, de 26 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegada provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Logroño doña Solange Castro Montes.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Cesa en el cargo de Delegada provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Logroño, por pase a otro destino, doña Solange Castro Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

4593 DECRETO 316/1976, de 26 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Soria don Hernán León de Blas.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Soria, por pase a otro destino, don Hernán León de Blas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER